



Asunto: **Invitación**  
Tepic, Nayarit, a 22 de diciembre del 2020

**GLOBAL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIA S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-030/2020** referente a:

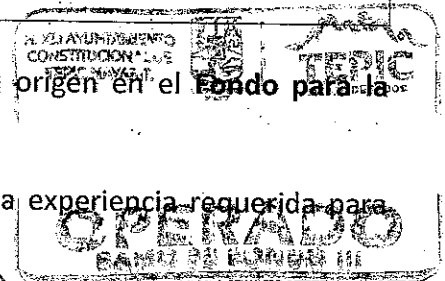
Obras:
Construcción de cuarto dormitorio con una superficie de doce metros cuadrados en diferentes colonias de la ciudad de Tepic once acciones

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
11 de enero del 2021	60 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
24 de diciembre del 2020 09:00 HRS	24 de diciembre del 2020 12:00 HRS	30 de diciembre del 2020 12:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.



OBRAS PÚBLICAS

Maillorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

Recibido  
22/12/20  
Accion Anacal Low



**TEPIC**  
CIUDAD DE TODOS



Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 24 de diciembre del 2020 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$100000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.

La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente  
Cero tolerancia contra la violencia

Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras  
Públicas Municipales

ESTADO UNIDOS MEXICANOS

**ESTA OBRA FUE REALIZADA CON RECURSOS PÚBLICOS**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAYARIT  
TEPIC, CONSTITUCIÓN, NAYARIT  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.  
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/JRAG

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.





Asunto: **Invitación**  
 Tepic, Nayarit, a 22 de diciembre del 2020

**A&A INGENIERIA Y OBRA CIVIL S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-030/2020** referente a:

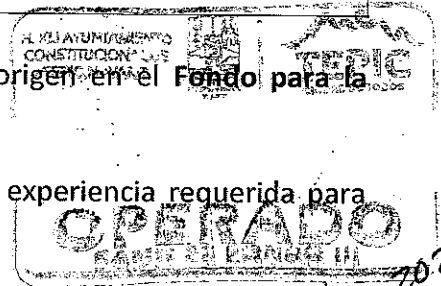
Obras:
Construcción de cuarto dormitorio con una superficie de doce metros cuadrados en diferentes colonias de la ciudad de Tepic once acciones

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
11 de enero del 2021	60 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
24 de diciembre del 2020 09:00 HRS	24 de diciembre del 2020 12:00 HRS	30 de diciembre del 2020 12:00 HRS

Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el Fondo para la **Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.



*Antonio Miramontes G.*



**TEPIC**  
CIUDAD DE TODOS



Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 24 de diciembre del 2020 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado .
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$100000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.

La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

**Atentamente**

**Cero tolerancia contra la violencia**

**Arq. Gilberto Gameros González**

Director General de Obras  
Públicas Municipales

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
**ESTA OBRA FUE REALIZADA CON CURSOS PÚBLICOS**  
FEDERALES

H. XLI AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC  
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS  
DESPACHO DEL DIRECTOR

C.C.P.- EXPEDIENTE.  
C.C.P.- MINUTARIO.

**OBRAS PÚBLICAS**

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

**OPERADO**



Asunto: **Invitación**  
 Tepic, Nayarit, a 22 de diciembre del 2020

**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR S.A. DE C.V.  
 PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-030/2020** referente a:

Obras:
Construcción de cuarto dormitorio con una superficie de doce metros cuadrados en diferentes colonias de la ciudad de Tepic once acciones

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
11 de enero del 2021	60 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
24 de diciembre del 2020 09:00 HRS	24 de diciembre del 2020 12:00 HRS	30 de diciembre del 2020 12:00 HRS



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

OBRAS PÚBLICAS  
 Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
 Tepic de Nervo, Nayarit.

Recibi: 22 de diciembre de 2020  
*[Signature]*  
 Sado Mascareño Carrillo



Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 24 de diciembre del 2020 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$100000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.

La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 40% (cuarenta por ciento) del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente  
Cero tolerancia contra la violencia

**Arg. Gilberto Gameros González**  
Director General de Obras  
Públicas Municipales

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
ESPACIO DEL DIRECTOR GENERAL

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
ESPACIO DEL DIRECTOR GENERAL

TEPIC  
CIUDAD DE TODOS

ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES

C.C.P.- EXPEDIENTE.  
C.C.P.- MINUTARIO.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

OPERADO  
MAY 2020